

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL BANCO AGROPECUARIO

Lugar y Fecha : Lima, 14 de enero de 2020

Miembro : Director


Quién suscribe Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz, en mi calidad de Director del Banco Agropecuario-manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno del Banco Agropecuario, en concordancia con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a la comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Agropecuario.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la entidad a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de enero de 2020.



Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz
Director